

BOLETÍN INFORMATIVO ANUAL 2021

Del 1 enero al 31 diciembre de 2021

**FUNDACIÓN ALMERIENSE
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presentación del Presidente.

El año en que recuperamos la presencialidad
Luis López Jiménez.

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad ha ido recuperando de manera progresiva la normalidad posterior a los meses de confinamiento y restricciones vividos en 2020. Por eso, el año 2021 ha sido el de la vuelta a la actividad presencial, emprendiendo acciones encaminadas a evitar situaciones de exclusión social y desarrollando iniciativas para promover la autonomía personal. Hemos continuado buscando sinergias con otras entidades e instituciones para evitar, en la medida de nuestras posibilidades, situaciones de exclusión social.



“Apostamos por iniciativas que promuevan la autonomía personal y que eviten situaciones de exclusión social.”

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Desarrollamos programas de intervención social y educativa, con el objetivo de mejorar la situación de sectores con especiales dificultades para la integración social y laboral, prestando servicios sociales especializados. A continuación, detallamos algunas de las iniciativas más destacadas desarrolladas durante el año 2021. Con ellas hemos querido dar respuesta a las necesidades de los sectores más vulnerables y con más necesidad de apoyo, siendo estos los siguientes:

- Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas.
- Escuelas de Verano.
- Programa Te Acompañamos IV.
- Programas de Empleo.



PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Facilitamos la autonomía de personas que no disponen de los recursos necesarios para adquirir ayudas técnicas, prótesis y órtesis, cediéndoselas en régimen de préstamo.



PROGRAMA TE ACOMPAÑAMOS

Asesoramiento Jurídico para personas con discapacidad prestado gratuitamente por un equipo de la Entidad especializado en el ámbito jurídico.



ESCUELAS DE VERANO TODOS JUEGAN

Proyecto social lúdico-educativo para niños/as, con la colaboración de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.



PROGRAMAS DE EMPLEO

La Fundación ha contado con el apoyo del “Plan de Capacitación – PICE” de la Cámara de Comercio de Almería y el FSE para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes.



BANCO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Alargamos la vida de las ayudas técnicas. El Servicio de Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas, destinado a facilitar productos de apoyo, en calidad de préstamo temporal a personas con escasos recursos, ha contado en **2021** con **82** ayudas técnicas y ha prestado material a **7** personas. Este servicio se presta a través de la Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad y dispone de materiales como sillas de ruedas, andadores, camas eléctricas, grúas o muletas. Las personas destinatarias son personas con escasos recursos y que se encuentran, de manera temporal o permanente, en una situación de dependencia.

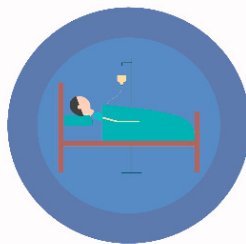
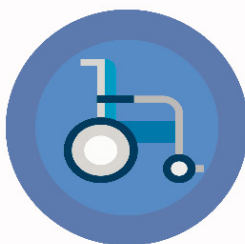
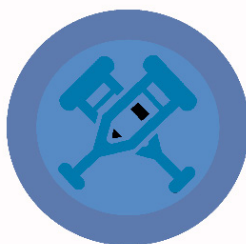


7
Beneficiarios.



82
Ayudas Técnicas.

Recicla lo que no uses, pídenos lo que necesites



DOBLE FINALIDAD

Este servicio tiene una doble finalidad. Por un lado, recibe la entrega o donación de particulares, empresas o donantes en general y por otro facilita ayudas a personas que lo necesitan.



AUTONOMÍA PERSONAL

Fomentar la autonomía personal de personas en situación de dependencia y con falta de movilidad es uno de los principales objetivos del Banco de Préstamo de Ayudas Técnicas.



PRÉSTAMO TEMPORAL

Este banco de ayudas técnicas consiste en un préstamo temporal de sillas de ruedas, muletas, u otras órtesis o prótesis, durante un periodo de tiempo de 6 meses, que pueden ser prorrogables.

El Saliente

DADES • NUESTROS RETOS



TE ACOMPAÑAMOS IV:

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gracias al programa TE ACOMPAÑAMOS IV, desarrollado entre enero y diciembre de 2021, hemos dado respuesta a las demandas de personas con discapacidad en materia jurídica. Con ello, facilitamos un servicio a coste cero para personas con escasos recursos. La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad, desde su creación en 2011, se ha marcado como uno de sus principales objetivos evitar la vulneración de derechos por razón de discapacidad.

SERVICIOS:

- Solicitudes de incapacidad, discapacidad y dependencia.
- Reclamaciones del grado de discapacidad.
- Solicitud de pensiones.
- Interposición de demandas judiciales.
- Recursos de alzada.
- Asesoramiento jurídico.
- Asistencia a juicios.



50

Actuaciones en materia de Asesoramiento Jurídico en el Programa Te Acompañamos IV, desde enero a diciembre 2021.

FINANCIADO POR:



ASESORAMIENTO

Facilitamos un asesoramiento jurídico profesional, especializado y personalizado a personas que no disponen de los recursos necesarios para acudir a un despacho de abogados.



DISCAPACIDAD

Defendemos los derechos de las personas con discapacidad que han visto cómo estos han sido vulnerados. Acudimos a los tribunales cuando la situación así lo requiere.



LABOR SOCIAL

Trabajamos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y conseguir la igualdad real y efectiva de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.



ESCUELA DE VERANO TODOS JUEGAN AVANZAR EN LA INCLUSIÓN

Las Escuelas de Verano Todos Juegan se han celebrado en Las Marinas (Roquetas de Mar), El Ejido y Albox, con el objetivo de facilitar este servicio a familias con escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, han sido financiadas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

Una iniciativa que, dentro del marco de Solidaridad y Garantía Alimentaria de la Junta de Andalucía, es una herramienta fundamental para la conciliación de la vida familiar y laboral de las madres y padres durante las fechas estivales, además de proporcionar un servicio asistencial, educativo y de ocio a familias de zonas desfavorecidas o en situación de riesgo de exclusión social, que no tienen capacidad económica para inscribir a sus hijos o hijas en este tipo de recursos. Además a los menores se les ha proporcionado un servicio de comedor totalmente gratuito que contempla un plan de alimentación que incluye desayuno, almuerzo y merienda, que se llevan a casa.

Los menús se han preparado en cocinas propias, adaptados a sus necesidades dietéticas: alergias, intolerancias, etc y atendiendo a criterios nutricionales, bajo la supervisión de una especialista en nutrición.



Niños y niñas inscritos en las Escuelas de Verano Todos Juegan.

106

FINANCIADO POR:



Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

PROGRAMAS DE EMPLEO PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO

La Fundación Almeriense de Personas con Discapacidad ha sido beneficiaria del **Fondo Social Europeo (FSE)**, cuyo objetivo es promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo, y gracias al que ha procedido a la contratación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, apoyando la reducción de la tasa de desempleo juvenil en España a través del fomento de la contratación 25/02/2021. Para ello ha contado con el apoyo del **“Plan de Capacitación – Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE)”** de la Cámara de Comercio de Almería.



FOMENTAMOS LA IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD

DE LA FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Impulsamos y fomentamos medidas para conseguir la igualdad real en la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

Distintivo de Igualdad en la Empresa

En esta línea, la Fundación, que nace fruto de la voluntad de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, ha obtenido con el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) que anualmente concede el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, a través del Instituto de las Mujeres.

Este distintivo, creado en 2010, ha sido concedido a un reducido número de entidades en todo el país, lo que pone de manifiesto la intensa labor que realizamos en esta materia.

Para otorgar el DIE, el Instituto de las Mujeres ha tenido en cuenta que la Fundación ha implantado un Plan de Igualdad con medidas dirigidas a lograr la equidad entre hombres y mujeres, que ha contado con la implicación de todos los ámbitos de la organización y con la participación activa de un Comité.



Red de Empresas con Distintivo de Igualdad

La Fundación está adherida a la Red DIE (Red de Empresas con Distintivo de Igualdad), creada en 2013, y se suma a las empresas y entidades que cuentan con este distintivo, que se integran en numerosos sectores de actividad.

Comprometidos Contigo♀ y Contigo♂

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Llevamos a cabo un conjunto de actuaciones tendentes a alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, comenzando por contar con el compromiso firme de la Dirección de facilitar y colaborar con todos los recursos necesarios para su elaboración.

Entre ellas, han estado las siguientes:

1. Actos o acciones comunicativas los días 8 de marzo (día de la mujer), el 23 de septiembre (día internacional contra la explotación y la trata) y 25 de noviembre (día contra la violencia de género).
2. Formación continua en materia de igualdad para toda la plantilla.
3. Se ha revisado el Protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso.
4. Permiso de 16 horas para acciones relacionadas con la conciliación de la vida personal y familiar
5. Subvención por parte de la entidad del 100% del coste de la plaza en la escuela infantil para todos los/as hijos e hijas de todos/as los/as trabajadores/as de la entidad.
6. Subvención por parte de la entidad del 100% del coste de la plaza en las Escuelas de Verano para todos los/as hijos e hijas de todos/as los/as trabajadores/as de la entidad. Auditorías de lenguaje inclusivo y no discriminatorio por razón de sexo en documentos y web de la Entidad.
7. Plan de Igualdad negociado en el que se ha contado con representantes de las personas trabajadoras y sindicatos externos, que ha sido fruto de un nuevo diagnóstico, una vez que se ha cerrado el ciclo de implementación del Plan anterior.



BOLETÍN INFORMATIVO ANUAL 2021

Del 1 enero al 31 diciembre de 2021

FUNDACIÓN ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNA ACCIÓN LO CAMBIA TODO



DATOS DE CONTACTO:

📍 C/ San Rafael, nº 25 Bajo. 04230 Huércal de Almería.

☎ Tel.: 950 62 06 06.

✉ fapd@fapd.es